

El Gobierno de Móstoles vuelve a destinar un millón de euros a ayudas para las familias y el comercio local

Fecha de publicación: 6/07/20220:00

Descripción:

- **Las familias recibirán ayudas a través de una tarjeta-monedero que podrán consumir en productos de primera necesidad y reparaciones del hogar en los establecimientos adheridos a la campaña. Las cuantías van desde los 400 a los 1.000 euros.**

CHEQUE SOCIAL
Ayudas a familias y reactivación del comercio local

1.000.000 €

HASTA 1.000 €

Personas beneficiarias

MÁS INFORMACIÓN:
Móstoles Desarrollo
91 685 30 50
643 89 88 62
643 89 88 73
643 89 93 10

Se trata de una tarjeta-monedero para consumir en los establecimientos adheridos a la campaña.

SOLICITUD
hasta el 23 de septiembre de 2022

- En el Registro del Ayuntamiento de Móstoles y las Juntas de Distrito.
- Telefónicamente, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.
- En Móstoles Desarrollo (C/ Pinar Veloso, s/n, 28055 Móstoles), en horario de 9:00 a 20:00 horas.

Bases de la convocatoria y formularios de solicitud

www.mostolesdesarrollo.es www.mostoles.es www.mostolesdesarrollo.es

Móstoles Móstoles Desarrollo

Un millón de euros destinará el Gobierno de Móstoles, formado por PSOE y Podemos, al segundo plan de ayudas a las familias y al comercio local a través de bonos para la compra de productos de primera necesidad en los establecimientos adheridos a la campaña. Con esta medida el Ejecutivo Local busca ayudar a las familias con menos ingresos y dinamizar el comercio del municipio.

A través de este plan, las familias beneficiarias podrán recibir una tarjeta-monedero con una cuantía que va de los 400 euros a los 1.000 €. El dinero deberá destinarse a la compra de productos de primera necesidad (ropa, alimentos, higiene personal, educación, salud...) y reparaciones del hogar en establecimientos de la ciudad. Los fondos otorgados no solo servirán para aliviar el coste de los gastos de las familias, sino que también revertirán en el pequeño comercio, potenciando así el consumo en empresas y establecimientos locales e impulsando la economía del municipio.

Los destinatarios de los bonos tendrán tres meses para utilizar su tarjeta-monedero, lo que les permitirá distribuir la cuantía en función de sus necesidades.

Podrán beneficiarse de este plan personas que cumplan los requisitos establecidos en las bases de los siguientes colectivos: personas en situación de desempleo, personas en situación de ERTE, autónomos, trabajadores por cuenta ajena con jornada reducida por conciliación o por la situación económica de la empresa, jubilados, pensionistas, víctimas de violencia de género, familias monoparentales, personas que destinen más de un 60% de su salario al pago de su vivienda o personas que han acogido a refugiados ucranianos que han tenido que huir de su país por la guerra.

Para informarse sobre los requisitos para acceder a este plan de ayudas pueden hacerlo en los siguientes teléfonos 916853090, 643898862, 643898573, 643899305 o en la web www.mostolescomonuevo.es.

Las solicitudes, que serán valoradas por los técnicos, podrán presentarse hasta el próximo 23 de septiembre en la sede de Móstoles Desarrollo en la Calle Pintor Velázquez 68, a través del Registro General del Ayuntamiento, las Juntas de Distrito, la oficina de Atención al Ciudadano del Pau 4 o a través de la Sede electrónica municipal.